UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Consejo Académico

Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria No.02-2007
realizada el 6 de marzo de 2007

Con el quórum reglamentario y siendo las 9:40 a.m., se procedió a dar inicio a la reunión extraordinaria del Consejo, en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado ubicado en el Campus Central, Dr. Víctor Levi Sasso, con la finalidad de considerar los temas propuestos en el siguiente Orden de Día.

1. Informes de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
2. Informes de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.
3. Informes de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares.
4. Informes de la Comisión Permanente de Asuntos Disciplinarios.
5. Informes de la Comisión Permanente de Reglamentos.

Al no existir ninguna modificación, el Orden del día fue aprobado con 35 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

El Señor Secretario del Consejo, comunicó al Sr. Presidente, que con respecto al punto No.1 del Orden del día, no se presentó Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.

Con respecto al Punto No.2. **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos,** se presentaron las siguientes recomendaciones:

a.- **Modificaciones a los Planes de Estudios de la Carrera de Técnico en Ingeniería con especialización en Tecnología Industrial y la Licenciatura en Tecnología Industrial por el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Gestión de la Producción Industrial.**

Manifiesta la Ing. Marcela P. de Vásquez, que se continuará con la discusión de los Planes de Estudios de la Facultad de Ingeniería Industrial, donde quedaron pendiente los cambios de la carrera de Licenciatura en Tecnología Industrial y Técnico en Ingeniería con especialización en Tecnología Industrial, que serán transformado en una nueva propuesta de corta duración y con un título técnico intermedio.

Consideramos que es muy importante para la Institución el cambio que va a realizar la Facultad de Ingeniería Industrial en esta licenciatura y es conveniente presentarlo antes del inicio del Primer Semestre, ya que puede representar especialmente para los Centros Regionales una oportunidad adicional de matrícula. Sería vigente a partir del primer semestre.

La Ing. Esmeralda Hernández Plaza, procedió con la presentación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Gestión de la Producción Industrial, acogiéndose a la solicitud del Consejo Académico No.01-2006 del 10 de febrero de 2006, indicando que es una licenciatura de cuatro (4) años, con un título intermedio de Técnico en Ingeniería con especialización en Gestión de la Producción Industrial.

Expresa además, que la Licenciatura en Tecnología Industrial era una carrera de 32 asignaturas y 110 créditos para los técnicos; 20 asignaturas que contenían 66 créditos para la licenciatura. Luego de la revisión quedó como resultado la eliminación de cuatro (4) asignaturas del Plan actual de los Técnicos, 16 sufrieron modificaciones y cinco (5) son asignaturas nuevas.

Hay asignaturas que dejaron de formar parte del Plan de Estudio, dándole oportunidad a la transformación en función del perfil ocupacional, en ese sentido se procedió con la comparación del plan de estudio anterior y el actual.

- *Primer Año:*
  Tenía 16 créditos, el actual 20 créditos, con la conformación de las Matemática I y II con cinco (5) créditos en cada semestre. No tiene verano.

- *Segundo Año:*
  Es la parte que conforma y proporciona al técnico y a la licenciatura lo que compete a las áreas donde van a dar respuesta a lo que es el perfil y el campo ocupacional.

- *Tercer Año:*
  Se agrega la Matemática III con cinco (5) créditos.

- *Cuarto Año:*
  Culmina la Licenciatura con las correspondientes materias, creando una nueva oportunidad en el mercado, para los Centros Regionales y los estudiantes que han egresado de la carrera de técnico. No hay verano.

- *Quinto Año:*
  Se elimina, porque la propuesta va orientada a que debemos tener licenciaturas de cuatro (4) años.

La Carrera de Licenciatura en Gestión de la Producción Industrial, se puede resumir de la siguiente manera:

- Representa la disminución de un (1) año.
- La reducción de cuatro (4) asignaturas.
- Reducción de siete (7) créditos.
- La obtención de un título intermedio.
- Un perfil y una oferta actualizada.
- Captar un nuevo mercado.
- Ampliar la matrícula.
- Acrecentar el liderazgo de la Facultad en el mercado.

Luego de la presentación realizada por la Ing. Esmeralda Hernández P., se aprobó 36 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión de Asuntos Académicos que recomendó la Apertura del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de ***Licenciatura en Gestión de la Producción Industrial,*** con el título intermedio de ***Técnico en Ingeniería en Gestión de la Producción Industrial*** que reemplazará la Licenciatura en Tecnología Industrial y el Técnico en Ingeniería con especialización en Tecnología Industrial.

La vigencia de la Licenciatura en Gestión de la Producción Industrial, es a partir del Primer Semestre 2007 para la Sede y los Centros Regionales que cumplan con los requisitos exigidos.

b.- **Modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Recursos Humanos y Gestión de la Productividad.**

Expresa la Ing. Esmeralda Hernández P., que la Licenciatura en Recursos Humanos y Gestión de la Productividad es una carrera nueva, vigente, entra en su tercer año, lo único que se ha hecho es reformular algunas áreas y materias especificas para dar oportunidad a tener un título intermedio al finalizar el Tercer Año.

La Carrera de Recursos Humanos y Gestión de la Productividad tenía 50 asignaturas con 171 créditos, básicamente se hizo una modificación de siete (7) materias y se reduce la cantidad de créditos.

Una vez realizada la redistribución, eliminación y cambio de asignaturas da como resultado la distribución del Plan de Estudios de la siguiente manera:

- *Primer Año:*
  Queda igual, con sus respectivas Matemáticas y se incluye la materia nueva Formación de emprendedores.

- *Segundo Año:*
  Se realizaron cambio y reubicación de asignaturas.

- *Tercer Año:*
  Se mantiene el técnico intermedio.

- *Cuarto Año:*
  Se tiene 25 créditos para el Primer Semestre y 21 para el Segundo.

La Licenciatura en Recursos Humanos y Gestión de la Productividad es de cuatro (4) años con un título intermedio y entre los propósitos de la carrera se puede mencionar:

- Entrega a la sociedad en el tercer año de estudio un profesional preparado para ejercer con capacidad cualquier función de supervisión, inspirado también con la ampliación del Canal, ya que han solicitado técnicos en supervisión.

- Reduce tres (3) asignaturas, cinco (5) créditos.

- Acrecienta el liderazgo y la posición de la Facultad aquí y a nivel nacional.

De acuerdo a los señalamientos antes indicados el Consejo aprobó con 37 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, la recomendación presentada por la Comisión, de modificar el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Recursos Humanos y Gestión de la Productividad.

c.- **Reconsideración del Informe del Concurso de Cátedra para Profesor Regular en el Área de Matemáticas de la Facultad de Ciencias y Tecnología.**

Debido a la renuncia irrevocable presentada por el Prof. Rodrigo Quezada al Concurso de Oposición para Profesor Regular en el Área de Matemáticas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, se aprobó con 38 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, la cual recomendó se le adjudique a la **Prof. Ana Saavedra** el Concurso de Cátedra en el área de Matemáticas en la **Categoría de Profesor Regular Titular.**

La Prof. Ana Saavedra obtuvo 169.927 puntos en la reunión del Consejo Académico efectuada el 5 de marzo de 2004, cumple con lo establecido en el Artículo 139 del Estatuto Universitario y por contar con una diferencia mayor de cinco (5) puntos en relación con el siguiente participante.

ch.- **Traslado de la Cátedra del Dr. Oscar Ramírez del Centro Regional de Chiriquí a la Facultad de Ingeniería Civil en la Sede Panamá.**

Manifiesta la Ing. Marcela P. de Vásquez que en el expediente de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos reposa la aprobación que se le diera al Dr. Ramírez en la reunión No.02-2006 de la Junta de Centro del Centro Regional de Chiriquí, realizada el 24 de octubre de 2006 sobre la solicitud del traslado y que presentara en el mes de agosto de 2006.

A este respecto, miembros del Consejo expusieron sus comentarios y se aprobó con 35 votos a favor, 0 voto en contra y 2 votos en abstención, el Informe de la Comisión que recomendó el **traslado de la cátedra** del Dr. Oscar Ramírez del Centro Regional de Chiriquí a la Facultad de Ingeniería Civil en la Sede Metropolitana, con todos los derechos, deberes y privilegios que gozan los profesores regulares de la Universidad Tecnológica de Panamá.

En lo que respecta al punto No.3, se aprobó con 35 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Particulares que recomendó el **Reconocimiento Académico del Programa de Maestría en Gerencia de Proyectos** para la Universidad Latina de Panamá. (Resolución No.CACAD-R-03-2007)

Con el entendimiento de que el reconocimiento académico del Programa de Maestría en Gerencia de Proyectos en otras Sedes Regionales, estará sujeto a la verificación de la Comisión de Especialistas que asigne la Universidad Tecnológica de Panamá.

Con respecto a los puntos No.4 y 5 Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Disciplinarios e Informe de la Comisión Permanente de Reglamentos, manifestó el Secretario del Consejo que no recibieron informes.

Al no contar con más temas a tratar, se clausuró la sesión a las 10:35 p.m. Fue Presidida por el Ing. Salvador A. Rodríguez G., Rector y actuó como Secretario, el Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General.

ASISTENCIA:

Miembros Presentes:
Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Ing. Jorge Luis Rodríguez Garagate, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Celso A. Spencer Tappin, Decano de la Ingeniería Eléctrica; Ing. Esmeralda Hernández Plaza, Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Rubén Espitia, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Raúl A. Barahona Barrios, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Licda. Alma Urriola de Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Licdo. Jeremías Herrera Domínguez, Coordinador General de los Centros Regionales; Dr. Humberto Álvarez, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Oscar Pittí Araba, Director del Centro Regional de Azuero; Licdo. Alex Matus Martínez, Director del Centro Regional de Bocas del Toro; Licdo. Pablo Moreno, Director del Centro Regional de Coclé; Licdo. Abdiel Saavedra, Director del Centro Regional de Chiriquí; Ing. Everardo Ortega, Director del Centro Regional de Panamá Oeste; Ing. Avelino Domínguez, Director del Centro Regional de Veraguas; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil, Prof. Cenobio Cárdenas y Prof. Miguel Vergara; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Prof. Gustavo Iribarren (Suplente), Prof. Abdiel Bolaños y Prof. Oscar Ellis; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial, Prof. Analida de Miranda (Suplente), Prof. Luis A. Morales (Suplente) y Prof. Sonia Sevilla; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Prof. Jaime Contreras y Prof. Anet H. de Palma; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Prof. Geralis Garrido, Prof. Ernesto Lam y Prof. Ana Teresa Q. de Martínez; Profesores Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Prof. Reinaldo McLean, Prof. Cesiah Alemán y Prof. Eléicer Ching; Prof. Ismael Batista, Representante de los Profesores del Centro Regional de Azuero; Prof. José Mendoza, Representante de los Profesores del Centro Regional de Bocas del Toro; Prof. Félix Tejeira, Representante de los Profesores del Centro Regional de Coclé; Prof. Hercilia Domínguez, Representante de los Profesores del Centro Regional de Colón; Prof. Javier Herrera (Suplente), Representante de los Profesores del Centro Regional de Panamá Oeste; Est. Arleet Ovalle, Representante Estudiantil del Centro Regional de Coclé e Ing. Oscar Barría, Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

Miembros Ausentes con Excusas:
Ing. María Millán de Rodríguez, Directora del Centro Regional de Colón; Prof. Vivian Valenzuela, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil.

Miembros Ausentes:
Mgtra. Mercedes Espino de Arosemena, Representante del Ministerio de Educación; Prof. Félix Henríquez, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Prof. Yarisol Castillo, Representante de los Profesores del Centro Regional de Chiriquí; Prof. Luis A. López, Representante de los Profesores del Centro Regional de Veraguas; Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería Civil, Est. Nayubel Córdoba y Est. Clotilde Chen; Est. Gilda González, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería Industrial, Est. Wladimir Kuku y Moche y Est. Jessica

Lam; Est. Arturo Guzmán, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Est. Alexis Pabilo y Est. Chirag Govindbhai; Est. Mariela Sánchez, Representante Estudiantil del Centro Regional de Bocas del Toro; Est. Juan Carlos Morales, Representante Estudiantil del Centro Regional de Panamá Oeste.

Miembros con Derecho a Voz:
Presente: Licda. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil.

Ausente: Arq. René Pardo C., Director de Planificación Universitaria.

Miembros con Cortesía de Sala:
Presentes: Ing. Erick Vallester, Vicerrector Encargado de Investigación, Postgrado y Extensión y Licdo. Luis Cedeño Merel, Asesor Legal.

Ausente: Ing. Dalys Guevara, Vicerrectora Administrativa Encargada.

Ing. Luis A. Barahona G.
Secretario General,
Secretario del Consejo

Ing. Salvador A. Rodríguez G.
Rector,
Presidente del Consejo

mdeg.

RATIFICADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA REUNIÓN ORDINARIA No. 04-2007 EFECTUADA EL 8 DE JUNIO DE 2007.